



ONG
Contraloría
Ciudadana

ONG Contraloría Ciudadana para
la Rendición de Cuentas, A.C.

Capacitación ciudadana para el acceso a la información y ejercicios de monitoreo y seguimiento de problemáticas focalizadas

(Ámbito territorial de las demarcaciones delegacionales
de Iztapalapa y Tláhuac).

Junio, 2007

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto denominado *Capacitación ciudadana para el acceso a la información y ejercicios de monitoreo y seguimiento de problemáticas focalizadas*, tiene como propósito general el de incidir favorablemente en la promoción de la participación ciudadana en la agenda pública de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. El proyecto enfoca aquélla población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación en el Distrito Federal, como lo son las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac.

El proyecto se caracteriza por sus componentes de capacitación, monitoreo y seguimiento ciudadano a efecto de promover una participación ciudadana informada, responsable y eficaz en el seguimiento de la gestión pública así como en la incidencia a favor de la eficacia de las instituciones públicas.

El proyecto parte de asumir que el país ha avanzado de manera importante en la construcción de instituciones y procesos institucionales a fin de garantizar el acceso a la información de la sociedad mexicana. No obstante ello, la problemática subyacente que se ha identificado consiste en que algunos sectores sociales que tienen menores oportunidades, desconocen la utilidad y los alcances del derecho de acceso a la información y se constituyen en usuarios limitados en el ejercicio de este derecho, según se encuentra demostrado en las estadísticas e informes de los organismos garantes de este importante derecho.

El proyecto enfoca aquélla población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación en el Distrito Federal, como son las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac. Se incidirá en estos sectores mediante el trabajo que se desarrolle con una muestra representativa de estudiantes de bachillerato de estas demarcaciones territoriales.

A efecto de presentar el presente proyecto atendemos a los lineamientos de la Guía para la Presentación de Proyectos INFODF.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
OCC050804SN6

*Se incluye copia de hoja de inscripción a Hacienda y Cédula Fiscal como **Anexo 1**.*
*Se incluye copia de recibo fiscal vigente en 2007 como **Anexo 2**.*

1.2 La figura jurídica de esta institución es el de Asociación Civil. Se incluye copia del Acta Constitutiva y copia de la *Constancia de Registro Federal de Organizaciones como **Anexo 3***.

1.3 El año de fundación de la organización fue en el 2003, pero no fue sino hasta el año 2005 que se protocolizó la constitución legal de la organización.

1.4 El domicilio de la organización es: Durango 324, despacho 201, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono y fax: 55 5286 5847 / 2650 6719.

Correo electrónico: contacto@contraloriaciudadana.org.mx / rivera@contraloriaciudadana.org.mx / serivesa@yahoo.com

Página Web: www.contraloriaciudadana.org.mx

Se incluye *comprobante de domicilio* como **Anexo 4**.

1.5 Nombre del representante legal, con facultades legales de representación vigentes: Sergio Rivera Sánchez.

Se incluye *copia de identificación oficial con fotografía* como **Anexo 5**. Se refiere que en el Anexo 3 puede consultarse lo relativo a la representación legal.

1.6 Se anexan dos cartas compromiso como **Anexo 6** y **Anexo 7**.

1.7 Nombre del proyecto: Capacitación ciudadana para el acceso a la información y ejercicios de monitoreo y seguimiento de problemáticas focalizadas.

1.8 Nombre del responsable operativo del proyecto: Lic. Sergio Rivera Sánchez

Se incluye *Curriculum Vitae del Lic. Sergio Rivera* como **Anexo 8**.

2. SOBRE LA ORGANIZACIÓN

Misión de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., es una organización mexicana de la sociedad civil que promueve activamente tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de acciones tanto de instituciones y procesos institucionales del estado mexicano como de particulares, cuando se trate de asuntos de interés público, no sólo para vigilar el correcto desempeño de los mismos, sino también para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y fomentar un cambio de actitudes tendientes al fomento de la integridad y la mejora continua.

Nuestra organización tiene como ejes de desarrollo el estudio, la realización de análisis especializados, la ejecución de proyectos, la instrumentación de estrategias para la implementación de los proyectos, así como su divulgación y comunicación a la sociedad, a fin de fomentar una cultura de ética y de responsabilidad en la rendición de cuentas y en el desarrollo social sustentable.

Objetivos institucionales

De conformidad con el diseño institucional de la organización, los objetivos institucionales de la organización son:

Coadyuvar promoviendo la participación organizada de la sociedad:

-
- a) en el fomento de una cultura cívica en asuntos de interés público, mediante acciones que propicien la verificación, la vigilancia, el control y la evaluación tanto de instituciones y de procesos institucionales del estado mexicano como de particulares, cuando se trate de asuntos de interés público.
 - b) enfocando el combate a la corrupción, mediante acciones preventivas y/o correctivas tanto en instituciones públicas como privadas, privilegiando la denuncia ciudadana informada y responsable como mecanismo de alerta.
 - c) fomentando una adecuada rendición de cuentas de instituciones y de particulares en asuntos de interés general.
 - d) fomentando una cultura que propicie un cambio de actitudes tendientes al fomento de la integridad y honestidad en las personas y a la mejora continua en las instituciones.
 - e) fomentando una cultura que propicie la transparencia y acceso a la información pública gubernamental en todos los órdenes de gobierno e instituciones del estado.
 - f) Fomentando la cultura de la legalidad.
 - g) en la incidencia y en el monitoreo de políticas e instituciones públicas por medio de la investigación aplicada y la reflexión crítica y propositiva.
 - h) En el fomento de la participación de la sociedad civil a fin de incidir en el monitoreo del presupuesto público del estado mexicano, a fin de mejorar los mecanismos de participación de la sociedad civil en su formulación, su fiscalización y en la correcta aplicación del presupuesto.
 - i) en el fomento de una cultura de responsabilidad que promueva la participación en el desarrollo social y humano sustentable para la atención de grupos sociales con capacidades diferentes, mediante la aportación de servicios.
 - j) en el fomento de una cultura de promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas rurales y urbanas, así como a la promoción de una cultura de ecología humana integral tendiente al combate de la autodepredación en cualquiera de sus formas.
 - k) en la promoción y ejecución de proyectos productivos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y de manera especial en aquéllos que incidan en personas y regiones de escasos recursos. a mejorar las condiciones de vida de la población, fundando la acción en el desarrollo de las capacidades productivas de las personas, familias, grupos, sectores, regiones y géneros.
 - l) en la proyección y ejecución de proyectos que incidan en acciones para el mejoramiento de la economía popular, mediante la cooperación y el intercambio recíproco con las organizaciones productivas para el mejoramiento de prácticas y el fomento de una

cultura de integridad en las organizaciones productivas cuando se trate de asuntos de interés público de los consumidores.

- m) en la planeación y proyección de obras de infraestructura que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y de manera especial de las personas y regiones de escasos recursos, y gestionar ante las autoridades correspondientes la ejecución de las mismas, así como a promover acciones para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en las zonas urbano-marginadas y la instrumentación de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.
- n) a impulsar el desarrollo social de grupos urbanos y rurales en condiciones de pobreza o en desequilibrio social, con el fin de mejorar crecientemente su calidad de vida, bajo un enfoque sustentable que garantice la preservación del entorno y que contribuya a crear conciencia sobre las problemáticas subyacentes del desarrollo social sustentable.
- o) a impulsar acciones que mejoren las condiciones de la migración mexicana a cualquier país del mundo y en particular a los Estados Unidos de América.

La Asociación tendrá como ejes de desarrollo el estudio, la realización de análisis especializados, la ejecución de proyectos, la instrumentación de estrategias para la implementación de los proyectos, así como la divulgación y comunicación a la sociedad de los mismos, a fin de fomentar una cultura de ética y de responsabilidad en la rendición de cuentas y en el desarrollo social sustentable que promueva la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de vida y de desarrollo. Dichos ejes de desarrollo enfocaran el impulso de acciones de la sociedad en la verificación, vigilancia, control y evaluación de acciones tanto de instituciones y procesos institucionales del estado mexicano como de particulares, cuando se trate de asuntos de interés público, no sólo para vigilar el correcto desempeño de los mismos, sino también para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y fomentar un cambio de actitudes tendientes al fomento de la integridad y a la mejora continua.

3. SOBRE EL PROYECTO

3.1 Planteamiento del proyecto

El Proyecto denominado *Capacitación ciudadana para el acceso a la información y ejercicios de monitoreo y seguimiento de problemáticas focalizadas*, tiene como propósito general el de incidir favorablemente en la promoción de la participación ciudadana en la agenda pública de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

El proyecto parte de asumir que el país ha avanzado de manera importante en la construcción de instituciones y procesos institucionales a fin de garantizar el acceso a la información de la sociedad mexicana. No obstante ello, la problemática subyacente que se ha identificado consiste en que algunos sectores sociales que tienen menores oportunidades, desconocen la utilidad y los alcances del derecho de acceso a la información y que se constituyen en usuarios limitados en el ejercicio de

este derecho, según se encuentra demostrado en las estadísticas e informes de los organismos garantes de este importante derecho.

El proyecto enfoca aquella población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación en el Distrito Federal, como son las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac.

La población beneficiaria directa con la que se trabajará será la que constituyen los estudiantes de bachillerato de instituciones educativas públicas y de algunas escuelas privadas de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac. Creemos que el trabajar con estudiantes de preparatoria nos permite incidir en una muestra representativa poblacional de individuos de estas zonas de alta marginación social que iniciarán o que han iniciado recientemente su ciudadanía.

3.2 Contribución del proyecto con los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), planteados en la convocatoria.

- El proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas a través de un acceso libre a la información pública.

Al efecto se refiere que las experiencias más exitosas en el mundo han demostrado que a mayor grado de democracia y desarrollo en materia de derechos humanos y ciudadanía comprometida, mejores oportunidades para el desarrollo se obtienen.

El derecho de acceso a la información como una herramienta de la que dispone el ciudadano para la mejora de los procesos gubernamentales, para el combate a la corrupción y para lograr una adecuada rendición de cuentas es sin lugar a dudas una herramienta que nos ayudará también a fomentar una ciudadanía plena en este país.

La categoría de ciudadanía plena conlleva una implicación de mejoramiento de la vida en sociedad y en consecuencia de los individuos que la componen.

En este sentido se prevé que el proyecto incidirá en una formación ciudadana para sus beneficiarios que les permitirá ejercer el acceso a la información.

- El proyecto contribuirá a optimizar el nivel de participación comunitaria en la toma pública de decisiones.

Se señala que en la medida en que la participación social hace uso de la herramienta de acceso a la información del estado, en esa medida contribuye a la rendición de cuentas y a la mejora de los procesos institucionales del estado.

El proyecto incidirá en sus beneficiarios para que se tenga una mayor participación social en la toma de decisiones. El proyecto no sólo difundirá el derecho de acceso a la información, sino que acompañará dicha difusión de ejercicios de monitoreo ciudadano de problemáticas locales recurrentes y de interés para las personas de las demarcaciones en las que se llevará a cabo el proyecto.

-
- El proyecto favorecerá la rendición de cuentas, de manera que se pueda valorar el desempeño de los sujetos obligados.

Como ha sido ya referido, el proyecto no sólo difundirá el derecho de acceso a la información, sino que acompañará dicha difusión de ejercicios de monitoreo ciudadano de problemáticas locales recurrentes, por lo que se podrá incidir en la valoración del desempeño de los sujetos obligados, así como de los procesos institucionales objetos de los ejercicios de monitoreo.

- El proyecto contribuirá a la democratización y plena vigencia del Estado de Derecho.

El proyecto incidirá en la democratización y plena vigencia de la ley al contribuir en la formación de una ciudadanía plena y mejor informada, capaz de realizar ejercicios de seguimiento y monitoreo a las instituciones públicas.

Asimismo incidirá en la ampliación de los canales democráticos al incorporar a hacer uso del acceso a la información a importantes sectores de la sociedad que se encuentran en marginación social. Al efecto se refiere que el proyecto enfoca como población objetivo a alumnos de nivel bachillerato que aún no ejercen su ciudadanía en algunos de los casos o bien que recientemente se han incorporado a la categoría ciudadana, por lo que potenciaremos la ciudadanía de nuestros beneficiarios.

- El proyecto contribuirá con la transparencia y la rendición de cuentas de los Entes públicos obligados.

Se señala que el proyecto no sólo difundirá y promoverá el derecho de acceso a la información, sino que acompañará dicha difusión de ejercicios de monitoreo ciudadano de problemáticas locales recurrentes, que son de interés de los beneficiarios del programa, por lo que se incidirá necesariamente en la rendición de cuentas de los entes públicos obligados.

3.3 Las siguientes vertientes, planteadas en la convocatoria, serán abordadas en el proyecto que se presenta.

- Ejercicio de monitoreo ciudadano de los Entes obligados por la LTAIPDF, en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Se refiere que el proyecto no sólo difundirá y promoverá el derecho de acceso a la información entre la población objetivo, sino que acompañará dicha difusión de ejercicios de monitoreo ciudadano de problemáticas locales recurrentes, que son de interés de los beneficiarios del programa, por lo que se incidirá necesariamente en la rendición de cuentas de los entes públicos obligados.

- Promoción del derecho de acceso a la información pública, de la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en el Distrito Federal.

El proyecto se caracteriza por sus componentes de capacitación, monitoreo y seguimiento ciudadano a efecto de promover una participación ciudadana informada, responsable y eficaz en el

seguimiento de la gestión pública así como en la incidencia a favor de la eficacia de las instituciones públicas.

- Promoción de la participación ciudadana en la agenda pública de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de los Entes obligados del Distrito Federal;

Referimos anteriormente que el proyecto no sólo difundirá el derecho de acceso a la información, sino que acompañará dicha difusión de ejercicios de monitoreo ciudadano de problemáticas locales recurrentes, por lo que se podrá incidir en la valoración del desempeño de los sujetos obligados, así como de los procesos institucionales objetos de los ejercicios de monitoreo y en ese sentido incide en la agenda pública de la transparencia.

- Promoción del derecho de acceso a la información pública por medios alternativos.

El proyecto se planteó de manera que tuviese no sólo los componentes de difusión y capacitación tradicionales, sino que se incorporaran ejercicios de monitoreo de problemáticas locales recurrentes y comunes de los habitantes de las demarcaciones territoriales en las que se llevará a cabo el proyecto, por lo que creemos que estos ejercicios de monitoreo ciudadano se constituyen en medios alternativos de promoción del derecho de acceso a la información, dado el interés de la ciudadanía en temas que le son comunes.

3.4 Objetivo General del proyecto

El objetivo general del proyecto es contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la agenda pública de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, en las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac e incidir en beneficio de la población que se ubica en zonas de marginación.

3.5 Objetivos específicos del proyecto:

- Difusión del derecho de acceso a la información en el Distrito Federal.
- Capacitación para el uso de la herramienta de acceso a la información.
- Fomento del interés ciudadano en asuntos de política pública.
- Fomento de la participación Ciudadana en asuntos de política pública
- Capacitación para el monitoreo y seguimiento ciudadano.
- Ciudadanía más plena.

Resultados esperados y Metas

- Elaborar un programa de trabajo con definición de lugares, centros escolares y tiempos de ejecución del proyecto.
- Elaborar un *Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información*.
- Capacitar a 1800 beneficiarios directos, estudiantes de bachillerato, ubicados en por lo menos 16 centros escolares, en la agenda pública de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como en la articulación de la herramienta de acceso a la información pública con el monitoreo y seguimiento de políticas públicas.
- Difundir material sobre el acceso a la información pública en el Distrito Federal, incluyendo el *Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información* (1,200 ejemplares).
- Instituir y trabajar con por lo menos 5 células para el monitoreo ciudadano con tres temáticas de impacto social focalizado en estas demarcaciones geográficas:
 1. Política pública de regularización y titulación de predios en el Distrito Federal
 2. Política pública en materia de agua potable y alcantarillado en el Distrito Federal
 3. Política pública en materia de seguridad pública en el Distrito Federal (enfocando problemáticas específicas tales como la venta de droga en escuelas)

3.5.1. Cuantitativos

- Un programa de trabajo con definición de lugares, centros escolares y tiempos de ejecución del proyecto.
- Un *Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información*.
- Difusión de material disponible sobre el acceso a la información pública en el Distrito Federal.
- Difusión de 1200 ejemplares del *Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información*.
- 1800 beneficiarios directos, estudiantes de bachillerato (15 a 19 años). 50% hombres y 50% mujeres.

3.5.2. Cualitativos

- 5000 beneficiarios indirectos.
- Incidencia en todas las zonas de alta marginación mediante la selección de centros escolares que sean representativos de las delegaciones, colonias y barrios de la más representativa marginación social.

4. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO

4.1. Estrategias adicionales para la gestión y aplicación de recursos al presente proyecto.

A efecto de impactar a un mayor número de beneficiarios se propondrá el presente proyecto a *The William and Flora Hewlett Foundation* a efecto de obtener su concurrencia con recursos con el proyecto. No obstante que se llevará a cabo la correspondiente gestión, debe referirse que el ejercicio de recursos 2007 se encuentra prácticamente programado por esta institución. De ser el caso, solicitaremos se considere el presente proyecto para el ejercicio 2008, a efecto de continuar sus alcances.

Se gestionará la concurrencia de estudiantes universitarios en este proyecto.

4.2 Perspectivas de crecimiento, replicabilidad o adaptabilidad del proyecto.

El proyecto es susceptible de institucionalizarse y mejorarse de conformidad con la experiencia práctica y de campo que se obtenga a lo largo de la instrumentación del mismo. Es posible también replicarlo y proponerlo como susceptible de financiamiento por fuentes internacionales. En este sentido el apoyo que brinde el INFO DF será fundamental.

4.3 Estrategias de sostenibilidad del proyecto más allá de su participación en el Programa de Participación Social por la Transparencia en el Distrito Federal.

El proyecto es susceptible de institucionalizarse y proponerlo como susceptible de financiamiento por fuentes internacionales. En este sentido el apoyo que brinde el INFODF será fundamental.

4.4 Conceptos y criterios metodológicos.

Con los elementos de diagnóstico de las problemáticas propuestas a monitoreo y con la experiencia que presenta nuestra institución en esta materia procederemos a la elaboración del *Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información*.

Formato de los talleres de capacitación y difusión.

Participantes: Pretendemos tener hasta 50 participantes por taller.

Duración: de 3 a 4 horas.

Días de ejecución: de lunes a sábado.

Materiales y Apoyos: Diseño y elaboración de material didáctico que comprende impresos y presentaciones electrónicas. Equipos de cómputo, de proyección, de sonido y de señalización.

Expositores y facilitadores: Facilitadores y expositores con la capacidad y profesionalismo requeridos para la exposición de los temas objeto del proyecto.

Participantes: Estudiantes de bachillerato mediante la selección de centros escolares que sean representativos de las delegaciones, colonias y barrios de la más representativa marginación social.

Asistencia: Registro de participantes en el control de asistencia de acuerdo al programa de capacitación.

Desarrollo de la capacitación: El facilitador designado conduce el desarrollo del taller bajo el siguiente esquema: Se distribuyen los documentos o impresos que sirven de apoyo para la exposición de los temas. Con el apoyo de los materiales diseñados, expone a los participantes los temas del taller, de conformidad con previo diseño. El facilitador sensibiliza y exhorta a los participantes a interactuar en el análisis y discusión de los temas expuestos, así como a la detección de necesidades de capacitación en la materia del taller. La metodología de las sesiones de capacitación promoverá la participación activa de los beneficiarios, el uso de nuevas tecnologías de comunicación y el acceso a la información pública gubernamental.

Evaluación: Diseño y aplicación del cuestionario para medir los resultados obtenidos en la capacitación.

4.5 Mecanismos para la rendición pública de cuentas sobre el uso de los recursos aplicados al proyecto.

- Informes periódicos al INFODF sobre el estado de ejecución del proyecto.
- Informes al Consejo Directivo de la organización.
- Informe a la Asamblea General de la organización.
- Informe final al INFODF sobre los resultados obtenidos.
- Otros informes que requiera el INFODF

5. RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN

5.1 Recursos sociales de la organización

A) Experiencia

La organización tiene ya una importante experiencia en las labores de monitoreo ciudadano y en materia de rendición de cuentas. Actualmente tiene diversos programas relativos a la rendición de cuentas. Actualmente tiene los siguientes programas:

- Programa Alto a la Corrupción
- Programa Contraloría Social
- Programa de Denuncia Ciudadana Responsable
- Programa Transparenta a tu Gobierno
- Programa Fomentando la Integridad de las Personas
- Programa Consumidor Auditor

Nuestra página de Internet proporciona información sobre cada uno de estos programas.

www.contraloriaciudadana.org.mx

B) Inserción Comunitaria

La organización presenta trabajo sustantivo en el Distrito Federal, El Estado de México, el Estado de Hidalgo y el Estado de Veracruz. Nuestra oficina principal se encuentra ubicada en el Distrito Federal. Tenemos la capacidad de realizar el proyecto en las demarcaciones de Iztapalapa y Tláhuac.

C) Autoridad Moral

Nuestra organización es una institución ciudadana de última generación. Nuestra institución promueve activamente tareas de verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de acciones tanto de instituciones y procesos institucionales del estado mexicano como de particulares, cuando se trate de asuntos de interés público, no sólo para vigilar el correcto desempeño de los mismos, sino también para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y fomentar un cambio de actitudes tendientes al fomento de la integridad y la mejora continua. Nuestra autoridad moral es incuestionable ya a fin de ser congruentes con los objetivos que perseguimos y promovemos siempre hemos llevado a cabo nuestra propia rendición de cuentas.

D) Metodología

Nuestra propuesta es solvente en virtud de que metodológicamente está sustentada y en función de que nuestra organización tiene la capacidad suficiente para un adecuado desarrollo del presente proyecto. Se cuenta con los investigadores y especialistas en la temática y en la problemática que aborda el proyecto delineado anteriormente

E) Conocimiento del campo de Intervención

Nuestra experiencia respecto al proyecto que se plantea se encuentra sustentada en los programas institucionales que llevamos a cabo.

F) Capacitación

Se cuenta con los investigadores y especialistas en la temática y en la problemática que aborda el proyecto delineado anteriormente. Al efecto se refiere que el Responsable Operativo del Proyecto es Licenciado en derecho por la Universidad Veracruzana, es Maestro en Gobierno y Ciencia Política por la *Universidad de Essex* y tiene también maestría en Derecho por la *Universidad de Edimburgo*. Asimismo es Diplomado en Administración Pública, en Derecho Notarial y en Consultoría y Administración por diversas instituciones educativas. En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se destaca que el maestro Rivera participó en la elaboración del anteproyecto de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental. Participó en la implementación del proyecto de sistematización del Archivo Histórico y de Trámite en la industria petrolera a fin de sistematizar la disponibilidad de la información. Asimismo participó en la implementación de las acciones relativas a la puesta en operación de las obligaciones de transparencia de Petróleos Mexicanos Internacional y en los mecanismos interinstitucionales de consulta establecidos con Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Se destaca también su participación en el Comité de Información de Petróleos Mexicanos Internacional y como responsable de la atención de solicitudes de acceso a la información del Órgano Interno de Control en esta entidad entre los años 2002 al 2006.

6.- ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO

6.1 Presupuesto solicitado al Programa de Participación Social por la Transparencia en el Distrito Federal, por rubros generales de inversión.

	Monto solicitado al Programa de Participación Social por la Transparencia en el D. F.	Aportación de la Organización (En su caso)	Aportación de otra(s) Instancia (s) (En su caso)		Costo Total por Rubros
			SI	NO x	
	\$200,000.00				\$200,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Honorarios profesionales, honorarios asimilados a salarios y sueldos	\$2,000.00	0		0	\$2,000.00
Papelería, artículos de oficina y consumibles de equipo de computo y fotocopiado	\$5,500.00	0		0	\$5,500.00
Mobiliario de oficina y equipo	\$18,500.00 ¹	0		0	\$18,500.00 ²
Mantenimiento de instalaciones y equipos	0	0		0	0
Servicios	\$5,500.00	0		0	\$5,500.00

¹ EQUIPO DE PROYECCIÓN Y EQUIPO DE IMPRESIÓN.

² EQUIPO DE PROYECCIÓN Y EQUIPO DE IMPRESIÓN.

Arrendamiento de local	0	0	0	0
Subtotal	\$31,500.00	0	0	\$31,500.00
GASTOS DE INVERSIÓN				
Honorarios profesionales, honorarios asimilados a salarios y sueldos	\$88,000.00	0	0	\$88,000.00
Ayudas económicas	\$13,800.00	0	0	\$13,800.00
Talleres, foros, eventos	\$1,500.00	0	0	\$1,500.00
Material fotográfico	\$ 3,500.00	0	0	\$ 3,500.00
Difusión	\$2,700.00	0	0	\$2,700.00
Material didáctico	\$26,000.00	0	0	\$26,000.00
Mantenimiento de equipo de Transporte	\$4,000.00	0	0	\$4,000.00
Viáticos (alimentación y transporte)	\$29,000.00	0	0	\$29,000.00
Subtotal	\$ 168,500.00	0	0	\$ 168,500.00
TOTAL	\$200,000.00	0	0	200,000.00
Porcentajes	100%	0%	0%	100%

7. PROGRAMACIÓN CALENDARIZADA DE METAS Y PRODUCTOS

Metas y/o Productos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaborar un programa de trabajo con definición de lugares, centros escolares y tiempos de ejecución del proyecto.	X	X	X			
Elaborar un <i>Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información.</i>	X	X				
Capacitar a 1800 beneficiarios directos, estudiantes de bachillerato, ubicados en por lo menos 16 centros escolares, en la agenda pública de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como en la articulación de la herramienta de acceso a la información pública con el monitoreo y seguimiento de políticas públicas.		X	X	X	X	X
Difundir material sobre el acceso a la información pública en el Distrito Federal, incluyendo el <i>Instructivo para el Monitoreo y Seguimiento de Procesos Institucionales mediante el uso de la herramienta de acceso a la información</i> (1,200 ejemplares).			X	X	X	X
Instituir y trabajar con por lo menos 5 células para el monitoreo ciudadano con tres temáticas de impacto social focalizado en estas demarcaciones geográficas.				X	X	X